

Notó el Illmo. Sr. Alcalde el abuso de aceptarse en la asignatura de Sagrada Teología, aspirantes á órdenes que no poseían debidamente la gramática latina, la retórica y la filosofía, quedándose por consiguiente los cursantes sin obtener el provecho que de otro modo obtendrían, y perdiéndose talentos dignos de mejor suerte. Decretó, pues, en 27 de Noviembre de 1769, las prescripciones necesarias para evitar aquel tan grave mal en la carrera de los estudios, de tanta más trascendencia cuanto que se trataba de la preparación á la alta dignidad del sacerdocio.

Hubo en su tiempo una gran plaga de langosta, que afligió á esta Península y fué motivo para que ejerciera como hizo, su acendrada caridad en favor de los pobres. En estas circunstancias, y porque siempre debe acudirse á la adorable Providencia, aparte de emplear todos los medios de la industria y prudencia humana, concedió la licencia necesaria para que fuese traída en solemne procesión á esta ciudad de Mérida desde su Santuario, la Imagen Patronal de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora de Izamal; para que todos implorasen por su intersección los favores celestiales, y alcanzaran, como se alcanzó, el remedio del hambre que amenazaba. Conservóse la memoria de este suceso en una de las muchas lápidas monumentales que se ven en la ciudad de Izamal y es una de las que se encuentran á la entrada de la plaza mayor, ángulo del Oeste. Dice así la inscripción, dictada según se cree, por el que entonces era Patrón ó Mayordomo del Santuario, Coronel D. Juan Roque Pardío.

«María Santísima de Izamal fué y volvió á la ciudad de Mérida en 50 días, habiendo salido de esta á 15 de Junio, con lo que se remedió la langosta que infestaba esta Provincia, gobernando el Sr. Mariscal de Campo D. Cristóbal de Zayas Guzmán y Moscoso, y siendo Patrón D. Juan Roque Pardío, Coronel del Batallón de Milicias del Rey y su partido Año del Señor 1769.»

En dicho año y también para perpetuo recuerdo de esta ciudad de Mérida, se erigió en la Sala Capitular de la Santa Iglesia Catedral, el retrato al pincel de la Santísima Virgen Nuestra Señora de Izamal, costado por el muy ilustre y Venerable Cabildo y dedicado por su Dean en representación del Illmo. y Rmo. Sr. Obispo. Tiene el lienzo monumental una inscripción latina, que vertida al castellano dice así:

«En el año del Señor 1648, el día 23 de Agosto, con motivo de haberse extendido una gran peste en esta Ciudad, de manera que muchas casas quedaron desiertas porque sus moradores murieron, impulsado por tales calamidades el M. I. y V. Cabildo de aquel tiempo celebró acuerdo, y devotamente para consuelo de los fieles diocesanos y del pueblo en general, y también para esclarecer más la fe católica, se propuso elegir por especial Patrona contra la peste contagiosa á la Bienaventurada siempre Virgen María en la milagrosa Imagen, que con grandes prodigios y acendrada devoción del pueblo se venera en Izamal; é hizo también voto al Señor de celebrar anualmente por medio de un Capitular con ministros y acólitos del clero de esta Ciudad, las víperas, misa y procesión en el Santuario de Izamal el 15 de Agosto, en que toda la Iglesia celebra la admirable Asunción de la propia Santísima Virgen al Cielo, decretando que los gastos se saquen de la mesa capitular. Y renovó este voto el V. Cabildo en 5 de Diciembre de 1769 por su especial devoción á la Santísima Virgen y Patrona Nuestra Señora de Izamal, ratificándolo de todo corazón, como puede verse en las actas Capitulares de dicho año. Y esta verdadera Imagen de la dicha Virgen María, honrada por Dios con grandes prodigios, pintada á expensas del propio Ilustre y Venerable Cabildo, la dedica y consagra el Sr. Dr. D. Agustín Francisco de Echano, Dean de la misma Santa Iglesia, Vicario General y Gobernador de este Obispado, por el Illmo. y Rmo. Sr. Maestro D. Fr. Antonio Alcalde del Orden de Predicadores, Dgmo. Obispo de esta Diócesis.»

En el tiempo que permaneció en esta su Iglesia de Yucatán el Sr. Obispo Alcalde, ordenó ochenta y siete Presbíteros y entre ellos á diez y nueve frailes, siendo los demás del clero secular. Entre los de esta última clase había veintidos que estaban graduados de Bachilleres en la Universidad de San Javier, dos condecorados con el título de Maestros, D. José Texada y D. Francisco Heredia; y cinco borlados de Doctores, á saber: D. Pedro Faustino Brunet, hijo de D. Pedro y de Doña María Camacho; D. José González; D. José Domínguez; D. José Chacón, hijo de D. Rodrigo y de Doña Isabel Echaves; y D. Lucas Rivas Betancourt, hermano de D. Roberto Rivas que fué más adelante Gobernador y Capitán General de la Provincia.

Enriqueció el Illmo. Sr. Alcalde á su Catedral con alhajas y ornamentos, destinando al efecto una considerable parte de la renta que á su persona y dignidad correspondía; socorrió constantemente á los huérfanos, á las doncellas desvalidas, á las viudas, á los enfermos y á los necesitados vergonzantes.

El Antiguo Hospital de San Juan de Dios fué para tan caritativo Obispo, objeto de gran predilección. Fundó en él y dotó la enfermería de mujeres que tan gran falta hacía, y en la de varones dotó camas especiales para Sacerdotes pobres, empleando en ambos departamentos la cantidad de *veinte mil pesos fuertes*.

¡Qué amor, pues, qué veneración, qué adhesión tan filial y tan tierna no profesaron los yucatecos todos á su egregio Prelado y Pastor, á su insigne y grande Obispo!

Éste, por caracter, revestía sin afectación alguna la verdadera majestad del santo y del sabio, la cual se hermanaba en él como por maravilla, con la afable sencillez, el hermoso candor y la amabilidad de un niño, que en todo se insinúa con la dulzura de un Angel. Y siendo grave era á un tiempo de buen humor, festivo, jovial, franco, y en gran manera y con mucha gracia, comunicativo.

Verdaderamente humilde, jamás hizo misterio de su pobre y oscuro origen, hablando minuciosamente de su miserable alcurnia cuantas veces se ofrecía motivo para ello. Nosotros conocimos en nuestra juventud autorizados ancianos, cuyos padres y hermanos mayores conocieron bien y trataron al Sr. Alcalde, y escuchamos de aquellos, repetidas veces, referir y hasta remedar por grato recuerdo, las maneras del santo Obispo, su modo de hablar, y el metal ó acento de su voz. Y decían, que la vez primera que hubo de enviar desde esta Península á la de España un socorro pecuniario á su padre, que en avanzada edad aun vivía, el Secretario puso á la carta respectiva el siguiente sobre: *Al Señor Don José Alcalde*. Pero riéndose el Obispo al verlo, decía con graciosa ingenuidad: «*No, no; pues si yo soy el primer Don de mi casa*. Este dinero va á perderse, porque nadie sabe en España quien es el Señor Don José Alcalde. A mi padre se le conoce por *el tío Chepe Alcalde*. Que así se escriba.»

Muy profunda, muy grata y para siempre indeleble es la santa memoria que de sí dejó este ínclito Prelado en el corazón ca-

tólico del pueblo yucateco. No sólo en el antiguo Hospital de San Juan de Dios, como á tan insigne benefactor; ni sólo en la Galería de la Sala Capitular, sino también en el Seminario de San Ildefonso, se le erigió en la Biblioteca, como fundador de la cátedra de teología moral, un retrato al óleo, de cuerpo entero, que ahora se conserva en el aula magna de nuestro Palacio Episcopal. El que se conserva en la Galería de la Sala Capitular, de que es copia el grabado adjunto, tiene la siguiente inscripción:

«El Illmo. y Rmo. Sr. Maestro D. Fray Antonio Alcalde. Nació en 15 de Marzo de 1701 de padres honestos y piadosos que lo fueron José Alcalde y Isabel Barriga, en la villa de Sigales, del Orden de Predicadores. Recibió la merced de este Obispado en 18 de Setiembre de 1761: fué compelido á aceptar este. Despacharon sus Bulas en 29 de Enero de 1762, se consagró en Cartagena en 8 de Mayo de 1763. Tomó posesión en 1º de Agosto de dicho año. Erigió en el Convento-Hospital, enfermería de mujeres y Clérigos, dando para sus alimentos veinte mil pesos. El día 18 de Abril de 1771 salió para México á celebrar Concilio desde donde ascendió al Obispado de Guadalajara.»

VI

Cuando el año de 1770 avanzaba á su fin, y no el 18 de Abril de 1771, como por error dice la inscripción anterior del retrato, partió para la ciudad de México el Rmo. Sr. D. Fray Antonio Alcalde, con el objeto de asistir al Concilio IV Provincial, á que había convocado el Sr. Arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana, y que en efecto se inició solemnemente el día 13 de Enero de 1771 en la Catedral Metropolitana. Fueron de gran peso y valor en las sesiones sinodales, los votos del ya célebre Obispo de Yucatán, quien además, con su acostumbrado desprendimiento y acendrada caridad, dió la suma de *cuatro mil pesos fuertes* de su renta episcopal para los gastos del Concilio. Su rara ciencia y su experiencia de largos años, como dos preciosos hilos entretegidos en uno, y encendido por la llama de la virtud en el óleo de la ca-